

El Tribunal dará a conocer el cuestionario para el quinto y sexto ejercicio.

Asimismo, y si ello tuviere lugar, se realizará el sorteo para fijar el orden de actuación durante los ejercicios.

Madrid, 24 de mayo de 1973.—El Presidente del Tribunal, Vicente Villar Palasí.

*RESOLUCIÓN del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición a plaza de Auxiliar de Investigación en la especialidad de «Biología» por la que se cita a los opositores admitidos.*

El Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición libre para cubrir una plaza de Auxiliar de Investigación del C. S. I. C. en la especialidad de «Biología» («Boletín Oficial del Estado» de 2 de diciembre de 1972) acordó convocar a los opositores admitidos por resolución del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 23 de mayo de 1973, para su presentación e iniciación de los correspondientes ejercicios, el día 2 de julio de 1973, a las diez de la mañana, en los locales del Departamento de Bioquímica, Centro coordinado del C. S. I. C., Facultad de Farmacia, Ciudad Universitaria, Madrid.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 29 de mayo de 1973.—El Presidente del Tribunal, Manuel Sanz Muñoz.

## MINISTERIO DE TRABAJO

*RESOLUCIÓN de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión por la que se aprueba la propuesta del Tribunal designado para juzgar el concurso-oposición de especialistas de Ginecología.*

En cumplimiento de lo que se dispone en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social (Decreto número 2180/1966, de 23 de diciembre, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 30 de diciembre de 1966), y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, con fecha 9 de julio de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de septiembre de 1971), se convocó concurso-oposición para cubrir en propiedad plazas de Especialistas de Ginecología de la Seguridad Social.

Cumpliendo lo que se establece en el mencionado Estatuto Jurídico, y terminados los ejercicios del concurso-oposición, el Presidente del Tribunal ha elevado la correspondiente propuesta a favor de los Médicos que han superado dichos ejercicios, en número no superior al de plazas convocadas.

Consecuentemente y en virtud de las atribuciones conferidas, esta Delegación General aprueba la propuesta elevada por el Tribunal cuya relación, por orden de puntuación, es la siguiente:

D. Francisco González Gómez.  
D. Eduardo Díez Gómez.  
D. Javier de Aldama Magnet.

D. Francisco Javier Rodríguez Escúdez Sánchez.  
D. Miguel Tortajada Martínez.  
D. Antonio Pérez Tolosa.  
D. Jesús Utrilla Layna.  
D. Julio Peralta Estudillo.  
D. Ricardo García Caballero.

Se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para que los facultativos incluidos en la anterior relación soliciten las plazas convocadas a concurso-oposición en el «Boletín Oficial del Estado» de 11 de septiembre de 1971; para ello dirigirán instancia al ilustrísimo señor Subdelegado general de Servicios Sanitarios del Instituto Nacional de Previsión, calle Acaia, número 58, Madrid, en la que relacionarán por orden de preferencia las plazas que les interesen. Para alcanzar plaza es necesario que el número de las relacionadas sea por lo menos igual al número con que se figura en la relación de aprobados, ya que en caso de ser menor y no corresponderle ninguna de las plazas solicitadas, se pierden todos los derechos que como consecuencia del concurso oposición se han adquirido al aprobarlo.

A dicha instancia se acompañarán los documentos acreditativos de las condiciones de capacidad y demás requisitos exigidos:

- I. Certificado de nacimiento debidamente legalizado.
- II. Título de Licenciado o Doctor en Medicina, testimonio notarial del mismo o resguardo de haber abonado los derechos correspondientes a su expedición.
- III. Certificado facultativo que acredite aptitud física para el ejercicio del cargo.
- IV. Certificación de antecedentes penales.
- V. Declaración jurada de no tener impedimento alguno para desempeñar la profesión.

Los que se hallen desempeñando en propiedad plaza del Estado provincia o municipio quedarán exceptuados de presentar los documentos a que se refieren los apartados III, IV y V pero deberán justificar mediante certificación expedida por el Organismo correspondiente el puesto que desempeñan.

Resuelto el concurso de adjudicación de plazas entre los señores opositores aprobados que las solicitan, se procederá a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 10 de mayo de 1973.—El Delegado general, J. Martínez Estrada.

*RESOLUCIÓN de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión por la que se hace pública la relación de Facultativos admitidos en el concurso libre de méritos convocado el 5 de abril de 1973, para provisión de plazas de Facultativos en la Residencia General «Sur de Madrid, de la Seguridad Social.*

En cumplimiento de lo establecido en la norma 7.ª de la Resolución dictada por la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión de 5 de abril de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de abril de 1973), por la que se convocó concurso libre de méritos para proveer en propiedad las plazas de Facultativos en diversas Instituciones Sanitarias Cerradas de la Seguridad Social, se hace pública a continuación la relación de Facultativos admitidos al concurso de méritos para las referentes a la Residencia General «Sur» de Madrid:

### Facultativos admitidos

Abad Alonso, José Antonio.  
Abad Iglesias, Rafael.  
Abad Rico, Juan Manuel.  
Abad Toribio, Jaime.  
Abarca Campal, Juan.  
Abascal Echanove, Ildefonso.  
Abasera Bensabat, Alejandro.  
Acedo Sánchez, Jesús.  
Acerete Guillén, Francisco.  
Acosta Felipe, Pedro.  
Adrados Matesanz, Felipe.  
Agrasal Aragón, María Carmen.  
Agrega Ulloa, Luis.  
Aguado Linaza, Francisco.  
Aguado Santos, Antonio.  
Agudo Camacho, Felipe.  
Agudo Díaz, Enrique.  
Aguilar Bartolomé, José María.  
Aguilar Rodríguez, Luis.  
Aguilera Sánchez, Juan Luis.  
Aguirre López, Francisco.  
Agustín de Agustín, Pedro Patricio de Alarcón Zurita, Antonio.  
Alba de la Fuente, Jesús.  
Albarracín Martín, Antonio.  
Alberca Cordero, Fernando.

Alberca Serrano, Román.  
Alberich Hidalgo, Federico.  
Albert Luque, Juan.  
Albert Piñole, José Luis.  
Albert Solís, Julio.  
Alcázar Alcázar, Francisco.  
Alcázar de la Ossa, José María.  
Alcorta Fernández, Josefina.  
Alcorta Martín, Enrique.  
Alejandre Romero, Julio.  
Alesanco Prieto, Antonio.  
Alfageme Cruz, Angel.  
Alfaro Abreu, José Joaquín.  
Alfárez Villalobos, Carlos.  
Alfonso Torrejón, Vicente.  
Alfranca Bouthelier, José María.  
Algarrada Ruiz, Manuel.  
Alix Trueba, Antonio.  
Aljama Pérez de la Lastra, Pedro José.  
Almazán Enriquez, Arturo.  
Almeida Mengual, Joaquín.  
Alonso-Majagranzas, Alonso-Majagranzas, Antonio.  
Alonso Artieda, Miguel Angel.  
Alonso Atienza, Pedro.  
Alonso Carro, Gustavo.

Alonso Contreras, María Isabel.  
Alonso Fernández, Saturnino.  
Alonso Gorrea, Manuel.  
Alonso de Velasco Linaje, Alvaro.  
Alonso López, José Angel.  
Alonso Llamas, Manuel Vidal.  
Alonso Martínez, Manuel Francisco.  
Alonso Miguel, Pedro.  
Alonso Miranda, Benjamín.  
Alonso Navas, Félix.  
Alonso Prieto, Ana.  
Alonso Sanz, Jesús.  
Alonso Treceño, José Luis.  
Alos Fernández, José Vicente.  
Altuzarra y Corral, Alberto Enrique.  
Alvarez García, Francisco.  
Alvarez García, Francisco.  
Alvarez González, Adolfo.  
Altuzarra Corral, Luis María.  
Alvarez Alvarez, José Luis.  
Alvarez Alvarez, María Jesús.  
Alvarez Amigo, Elicio.  
Alvarez Barroso, Librado.  
Alvarez Berceguelo, Juan.  
Alvarez Bustos, Guillermo.  
Alvarez Uede Cotera, Fernando.